NOTA ACLARATORIA

El suscrito alcalde de esta municipalidad en uso de sus facultades que la ley le confiere por medio de la presente HACE CONSTAR que durante la **Emergencia del COVID-19** en el municipio de Bonito Oriental no cuenta con ningún Fideicomiso.

Dado en el municipio de Bonito Oriental Depto. Colón, a los 30 días del mes de Abril del año 2020.

MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL
ALCALDE MUNICIPAL
2018-2022
COLON

MARIO RENATO PLAÑAS TURCIOS
ALCALDE MUNICIPAL